



# BOLETÍN LEGISLATIVO



Año 9

Nº 22

Balance de publicaciones oficiales  
(cuatrimestre 2023-I)

**Centro para la Integración y el Derecho Público**

# **BOLETÍN LEGISLATIVO**

AÑO 9

Nº 22

BALANCE DE PUBLICACIONES OFICIALES  
(CUATRIMESTRE 2023-I)



Caracas, 2023

© **Centro para la integración y el Derecho Público**  
Boletín legislativo

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY  
Depósito Legal N° DC2018001435  
ISSN 2790-4784

2023, Publicación cuatrimestral

Selección, recopilación y notas por: Gabriel Sira Santana

Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)  
Avenida Santos Erminy, Urbanización Las Delicias, Edificio Park  
Side, Oficina 23, Caracas, Venezuela  
E-mail: [contacto@cidep.com.ve](mailto:contacto@cidep.com.ve)  
<http://cidep.com.ve> | <http://cidep.online>

## **Centro para la Integración y el Derecho Público**

Fundado en enero de 2005, en la ciudad de Caracas, el Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP) es una sociedad civil dedicada al estudio del derecho público y los aspectos jurídicos de los procesos de integración regional.

El CIDEP desarrolla principalmente actividades de investigación y divulgación.

La Dirección General del CIDEP corresponde a Jorge Luis Suárez Mejías y la Dirección Ejecutiva a Antonio Silva Aranguren. La Subdirección recae en Samantha Sánchez Miralles.

### **Gabriel Sira Santana**

Investigador del Centro para la Integración y el Derecho Público. Profesor de pregrado en la Universidad Monteávila y la Universidad Central de Venezuela y de la especialización en Derecho Administrativo de esta última. Coordinador y profesor del Diplomado en Derecho Aeronáutico CIDEP – Universidad Monteávila. Ganador del Premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales para Profesionales 2017-2018, Dr. Ángel Francisco Brice. Abogado *summa cum laude* y especialista en Derecho Administrativo, *mención honorífica*, por la Universidad Central de Venezuela. Contacto: [gsira@cidep.com.ve](mailto:gsira@cidep.com.ve)



## CONTENIDO DEL BOLETÍN

Reseña | [6](#)

Listado de publicaciones oficiales | [10](#)

*Asamblea Nacional*

Leyes | [10](#)

Resoluciones parlamentarias | [10](#)

*Presidencia de la República*

Decretos de interés | [11](#)

*Resto del Poder Ejecutivo*

Resoluciones, providencias y demás actos de interés  
| [15](#)

*Poder Ciudadano*

Resoluciones y demás actos de interés | [22](#)

*Tribunal Supremo de Justicia*

Fallos del Tribunal Supremo de Justicia | [24](#)

Otros actos de interés del Poder Judicial y de la De-  
fensa Pública | [26](#)



## RESEÑA

Durante los meses de enero a abril del año 2023 se publicaron **76 gacetas oficiales ordinarias** (del N° 42.539 al 42.618) y **15 extraordinarias** (del N° 6.731 al 6.745), si bien dejamos constancia que los N° 6.734 y 6.743 Extraordinario no han circulado a la fecha, por lo que se desconoce su contenido<sup>1</sup>.

De seguida colocamos a disposición del lector la recopilación de los actos publicados en las gacetas indicadas, cuyo conocimiento se considera oportuno destacar dada su naturaleza o contenido.

## ASAMBLEA NACIONAL

---

En el primer cuatrimestre de 2023 se publicaron en la Gaceta Oficial **6 leyes**, entre las que sobresalen la Ley Orgánica de Extinción de Dominio y la Ley de Participación Estudiantil en el Subsistema de Educación Básica, por sus implicaciones en relación con los derechos fundamentales de la propiedad y la educación, respectivamente.

Asimismo, se aprobó un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con Colombia y dictaron disposiciones vinculadas con los trabajadores con discapacidad y la atención de personas dentro del espectro autista.

---

1 Véanse nuestros comentarios al respecto en Gabriel Sira Santana, "La Gaceta Oficial de la República como fuente de inseguridad jurídica", *Revista de Derecho Público*, N° 163-164, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, 2020, pp. 423-438.



## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

---

Si bien –como es usual– en el periodo presentado imperaron los decretos sobre designaciones, podemos encontrar algunos actos de carácter más general.

En este sentido, la mayoría de estos decretos versaron sobre exoneraciones tributarias y el ámbito aduanero, a lo que siguió la organización administrativa con la **creación de una fundación del Estado** (Fundación Estadio Monumental de Caracas Simón Bolívar) y la reorganización de un par de ministerios al modificarse sus competencias y suprimirse viceministerios.

## RESTO DEL PODER EJECUTIVO

---

Como se ha constatado en años anteriores, la mayoría de las publicaciones en Gaceta Oficial del resto de los órganos y entes del Poder Ejecutivo Nacional consistieron en designaciones, delegaciones, encomiendas y la constitución de comisiones de contrataciones públicas, encontrándose los actos de contenido orgánico o normativo –que son los relevantes a nuestros efectos– en clara minoría.

**En abril de 2023 se publicó la Ley Orgánica de Extinción de Dominio**

No obstante lo anterior podemos apreciar que el **ámbito tributario** tuvo cierta preponderancia

al establecerse normas sobre los sujetos pasivos especiales y disposiciones para el disfrute del beneficio de exoneración del pago del impuesto a las grandes transacciones financieras; seguido de la **organización de la**



**Administración Pública** al dictarse un par de reglamentos internos.

De seguida hallamos el **sector cultural** al declararse inmuebles, agrupaciones musicales y de teatro como Bien de Interés Cultural, aunado a la publicación del Instructivo que establece las condiciones de la cadena de custodia de los bienes culturales patrimoniales.

En cuanto a las **relaciones internacionales** se creó la Embajada de la República en Uganda y publicaron dos acuerdos sobre la supresión del requisito de visado a titulares de pasaportes diplomáticos de representantes de Tayikistán y Kazajistán.

En tanto, las **regulaciones sectoriales** no fueron usuales durante los meses estudiados, observándose solo un par referido al área aeronáutica, aprovechamiento de recursos naturales y de ambiente, para concluir con el **sector salud** al publicarse el Reglamento sobre Enfermedades o Eventos de Notificación Obligatoria (ENO).

**En este período se creó la Embajada de Venezuela en Uganda**

## **PODER CIUDADANO**

---

Durante el primer cuatrimestre del año 2023 el Consejo Moral Republicano creó la Coordinación de Gestión y Protocolo y el Ministerio Público hizo diversos cambios de competencia en sus fiscalías.

De esta última institución interesa destacar, a su vez, que en el mes de abril creó la Condecoración Orden al Mérito General en Jefe Jacinto Pérez Arcay a los fines de





reconocer a quienes realicen aportes significativos en el campo de la historia, la cultura y la defensa integral de la nación, y que contribuyan con sus valores de identidad y amor a la Patria.

## **TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA**

---

En el período enero – abril 2023 se publicaron **cuatro fallos de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia** en la gaceta oficial –tres de ellos, vinculados con el área penal– entre los que destaca la anulación del único aparte del artículo 565 del Código Orgánico de Justicia Militar, y las implicaciones del fuero atrayente previsto en el artículo 78 del Código Orgánico Procesal Penal.

Finalmente, la Sala Plena dictó un conjunto de resoluciones en materia de jubilaciones y la competencia de diversos órganos del Poder Judicial.



## LISTADO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### LEYES

---

- Ley Especial para las Trabajadoras y Trabajadores con Discapacidad. G.O. N° 6.735 Extraordinario del 26-01-2023.
- Ley de Participación Estudiantil en el Subsistema de Educación Básica. G.O. N° 6.737 Extraordinario del 23-02-2023.
- Ley aprobatoria del "Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia relativo a la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones". G.O. N° 6.738 Extraordinario del 10-03-2023.
- Ley para la Protección y Promoción de la Producción del Agave Cocui, del Cocuy y sus Derivados Artesanales. G.O. N° 6.742 Extraordinario del 03-04-2023.
- Ley para la Atención Integral a las Personas con Trastorno del Espectro Autista. G.O. N° 6.744 Extraordinario del 24-04-2023.
- Ley Orgánica de Extinción de Dominio. G.O. N° 6.745 Extraordinario del 28-04-2023.

### RESOLUCIONES PARLAMENTARIAS

---

- **Resolución de la Asamblea Nacional**, mediante la cual se dictan las normas que rigen el Sistema Interno de Modificaciones Presupuestarias de la Asamblea Nacional para el ejercicio económico financiero 2023. G.O. N° 42.581 del 03-03-2023.



## DECRETOS DE INTERÉS

---

### Exoneraciones y tributos en general

- Decreto N° 4.766, mediante el cual se prorroga, hasta el 09-06-2023 la vigencia del Decreto N° 4.525, publicado en la Gaceta Oficial N° 42.145 de fecha 09-06-2021, en consecuencia quedan vigentes las dispensas de los regímenes legales para la exportación allí señalados, en los términos y condiciones indicados en el citado Decreto. G.O. N° 42.544 del 09-01-2023.
- Decreto N° 4.767, mediante el cual se exonera del pago del impuesto al valor agregado, impuesto de importación y tasa por determinación del régimen aduanero, así como de cualquier otro impuesto, tasa o contribución aplicable de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente, en los términos y condiciones establecidos en este decreto, a las importaciones definitivas y las ventas realizadas en el territorio nacional de combustibles derivados de hidrocarburos, así como los insumos y aditivos destinados al mejoramiento de la calidad de la gasolina, realizadas por el Estado directamente, o por empresas de su exclusiva propiedad, o por empresas mixtas con participación del capital estatal y privado en cualquier proporción y por empresas privadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos. G.O. N° 42.548 del 13-01-2023.
- Decreto N° 4.784, mediante el cual se exonera del pago del impuesto a las grandes transacciones financieras los débitos que generen la compra, venta y transferencia de la custodia en títulos valores emitidos o avalados por la República o el Banco Central de Venezuela, así



como los débitos o retiros relacionados con la liquidación del capital o intereses de los mismos y los títulos negociados a través de las bolsas de valores y bolsa agrícola, realizados en moneda distinta a la de curso legal en el país o en criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela. G.O. N° 42.575 del 23-02-2023.

### **Organización Administrativa (ministerios, comisiones presidenciales, superintendencias, servicios desconcentrados)**

- Decreto N° 4.776, mediante el cual se suprime el Despacho del Viceministro o Viceministra para América Latina y el Caribe de la estructura orgánica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores; y se crea el Despacho del Viceministro o Viceministra para América Latina, integrado a la estructura orgánica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. G.O. N° 42.561 del 01-02-2023.
- Decreto N° 4.786, mediante el cual se modifican las competencias del Ministerio del Poder Popular Para la Energía Eléctrica y del Ministerio del Poder Popular Para la Ciencia y Tecnología, en los términos establecidos en este Decreto. G.O. N° 42.585 del 09-03-2023.
- Decreto N° 4.788, mediante el cual se ordena la reestructuración de la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP), Instituto Autónomo adscrito a la Vicepresidencia Sectorial de Economía; y se designan como integrantes de la Comisión de Reestructuración, a las ciudadanas y ciudadanos que en él se indican. G.O. N° 6.739 Extraordinario del 17-03-2023.



- Decreto N° 4.792, mediante el cual se deroga el Decreto N° 4.681, de fecha 27-04-2022, publicado en la Gaceta Oficial N° 42.364, de la misma fecha, por medio del cual se mantuvo la vigencia del Decreto de creación de la "Comisión Presidencial para la Defensa, Reestructuración y Reorganización de la Industria Petrolera Nacional Alí Rodríguez Araque". G.O. N° 42.594 del 22-03-2023.
- Decreto N° 4.795, mediante el cual se ordena la supresión del Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados, servicio desconcentrado especializado, con capacidad de gestión presupuestaria, administrativa y financiera. G.O. N° 42.597 del 27-03-2023.
- Decreto N° 4.801, mediante el cual se cambia la denominación del Servicio Especializado para la Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Decomisados y Comiscados a Servicio de Bienes Recuperados, servicio desconcentrado sin personalidad jurídica, con autonomía técnica y capacidad de gestión administrativa, operativa, presupuestaria, financiera y de disposición, dependiente jerárquicamente de la Vicepresidencia de la República. G.O. N° 42.604 del 05-04-2023.

### **Organización Administrativa (empresas y fundaciones del Estado)**

- Decreto N° 4.772, mediante el cual se autoriza la creación de la Fundación Estadio Monumental de Caracas Simón Bolívar; con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual estará adscrita al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de



la Gestión de Gobierno, y se designan los miembros principales del Consejo Directivo que en él se mencionan. G.O. N° 42.557 del 26-01-2023.

- Decreto N° 4.799, mediante el cual se ordena la intervención de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), Instituto Público adscrito al Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional. G.O. N° 6.741 Extraordinario del 31-03-2023.
- Decreto N° 4.802, mediante el cual se adscribe al Ministerio del Poder Popular para la Salud, la Fundación del Estado denominada Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH). G.O. N° 42.605 del 10-04-2023.

### **Trabajo**

- Decreto N° 4.783, mediante el cual se instruye a las autoridades del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV) y al Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, a implementar mecanismos para afianzar el desarrollo productivo de los nuevos emprendimientos debidamente registrados por ante el Registro Nacional de Emprendimiento (RNE), para lo cual deberán dispensar del pago del Registro o Inscripción como entidades de trabajo en los referidos organismos. G.O. N° 42.575 del 23-02-2023.



## RESOLUCIONES, PROVIDENCIAS Y DEMÁS ACTOS DE INTERÉS DEL PODER EJECUTIVO

---

### Aeronáutica

- **Providencia del INAC**, mediante la cual se dictan las directrices para la identificación de las aeronaves de los explotadores aéreos certificados bajo la regulación aeronáutica Venezolana 136 (RAV 136) “Reglas de operación para explotadores del servicio especializado de transporte aéreo en las modalidades de taxi aéreo y transporte aéreo de valores, en operaciones nacionales e internacionales”. G.O. N°. 42.554 del 23-01-2023.

### Agricultura y pesca

- **Resolución conjunta de los Ministerios del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, para la Defensa, de Petróleo, para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y para el Transporte**, mediante la cual se establece los mecanismos de control a transportistas y usuarios finales de abonos minerales o químicos en el territorio nacional. G.O. N° 42.614 del 24-04-2023.

### Ambiente

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Eco-socialismo**, mediante la cual se dicta las condiciones especiales de aprovechamiento para la temporada 2022-2023, bajo criterios de pausa ecológica, a los fines de la investigación de la especie baba (Caimán Crocodilus Crocodilus). G.O. N°. 42.552 del 19-01-2023.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Eco-socialismo**, mediante la cual se dictan las Normas para Regular y Controlar, la importación, exportación, manejo y uso del gas refrigerante clorodifluorometano



HCFC-22 (Sustancia Pura). G.O. N° 42.605 del 10-04-2023.

## Cultura

- **Providencia del Instituto del Patrimonio Cultural**, mediante la cual se declara Bien de Interés Cultural de la República Bolivariana de Venezuela, la Casona Hacienda El Ancón y sus estructuras asociadas porque son expresión de nuestra identidad, memoria e historia, acervo cultural y de trascendencia de Venezuela. G.O. N° 42.580 del 02-03-2023.
- **Providencia del Instituto del Patrimonio Cultural**, mediante la cual se declara Bien de Interés Cultural de la República Bolivariana de Venezuela, la creación artística Fogata del Cacao, expresión del patrimonio cultural inmaterial de la nación. G.O. N° 42.580 del 02-03-2023.
- **Providencia del Instituto del Patrimonio Cultural**, mediante la cual se declara Bien de Interés Cultural, a la agrupación musical Trío Venezuela, así como sus composiciones musicales y la vida y obra de sus integrantes. G.O. N° 42.580 del 02-03-2023.
- **Providencia del Instituto del Patrimonio Cultural**, mediante la cual se declara Bien de Interés Cultural a las portadoras y portadores, su trayectoria cultural contenitiva de los saberes, conocimientos, prácticas y técnicas de las venezolanas y venezolanos que en ella se indican. G.O. N° 42.580 del 02-03-2023.
- **Providencia del Instituto del Patrimonio Cultural**, mediante la cual se declara Bien de Interés Cultural, como patrimonio cultural inmaterial en la subcategoría de institución social al Grupo de Teatro Infantil Los





Compadritos, por su continua trayectoria artística en la promoción, divulgación, rescate y enseñanza de teatro infantil de calle; asimismo se declara en este acto como portador patrimonial al ciudadano José Manuel Barreto. G.O. N° 42.580 del 02-03-2023.

- **Providencia del Instituto del Patrimonio Cultural**, mediante la cual se dicta el Instructivo que establece las condiciones de la cadena de custodia de los bienes culturales patrimoniales. G.O. N° 42.580 del 02-03-2023.

## Educación

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Educación**, mediante la cual se crea el Premio Nacional a la Investigación Educativa "Simón Rodríguez", con el fin de reconocer la amplia y fructífera trayectoria y aportes de los trabajadores de la educación en el área de la investigación educativa fundamentados en propuestas novedosas, creativas, humanistas, artísticas, reflexivas, críticas, sistemáticas, integradoras y territorializadas que coadyuven a renovar y transformar la gestión de la praxis pedagógica en todo el subsistema de educación básica y misiones educativas. G.O. N° 42.615 del 25-04-2023.

## Organización

- **Resolución de la Vicepresidencia de la República**, mediante la cual se crea la Oficina con Funciones Especiales para la atención de los usuarios y las usuarias que se encuentren involucrados en los procesos desarrollados por el Centro Internacional de Inversión Productiva, a fin de agilizar la realización de trámites requeridos, la cual tendrá competencia a nivel nacional



con sede en la ciudad de Caracas del Distrito Capital. G.O. N° 42.548 del 13-01-2023.

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Defensa**, mediante la cual se dicta el Reglamento Interno de la Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de Carenado, Reparaciones de Casco, Reparaciones y Mantenimiento de Equipos y Sistemas de Buques (UCOCAR). G.O. N° 42.550 del 17-01-2023.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Defensa**, mediante la cual se dicta el Reglamento del Sistema de Evaluación Integral y Ascenso del Personal Militar Profesional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. G.O. N° 42.551 del 18-01-2023.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Defensa**, mediante la cual se designa al Servicio Autónomo de la Fuerza Aérea Venezolana (SAFAV), como órgano desconcentrado que forma parte de la estructura organizativa de este Ministerio, como encargado de la recaudación y administración de los ingresos que se generen por el uso de los espacios abiertos de la Base Aérea “Generalísimo Francisco de Miranda”, ubicada en La Carlota, Caracas, Distrito Capital, por parte de las personas jurídicas públicas y/o privadas, que sean las encargadas de organizar y contratar eventos deportivos, culturales, educativos, musicales, folklóricos, ferias y actividades afines a ellas, que hayan sido previamente autorizados por quien suscribe como Ministro del Poder Popular para la Defensa. G.O. N° 42.606 del 11-04-2023.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular de Atención de las Aguas**, mediante la cual se dicta el reglamento



interno de la Oficina de Auditoría Interna. G.O. N° 42.609 del 14-04-2023.

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Defensa**, mediante la cual se dictan las normas que regulan la activación y funcionamiento de las oficinas del Servicio Autónomo de Salud de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. G.O. N° 42.610 del 17-04-2023.

### Relaciones internacionales, migración y extranjería

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se ordena publicar el texto “Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Tayikistán, referente a la Supresión del Requisito de Visa para portadores de Pasaportes Diplomáticos y de Servicio”. G.O. N° 42.589 del 15-03-2023.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se ordena publicar el texto “Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Kazajistán, sobre la Exención del Visado a titulares de Pasaportes Diplomáticos y de Servicio”. G.O. N° 42.589 del 15-03-2023.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se crea la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Uganda, con sede en la ciudad de Kampala. G.O. N° 42.609 del 14-04-2023.

### Salud

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Salud**, mediante la cual se establece el Reglamento sobre



Enfermedades o Eventos de Notificación Obligatoria (ENO). G.O. N° 42.553 del 20-01-2023.

### Trabajo

- **Providencia del INPSASEL**, mediante la cual se establece como parámetros normativos los artículos que en ella se mencionan, para realizar y ejecutar el diagnóstico, evaluación y control del diseño, fabricación, instalaciones, operación e inspección de máquinas, equipos y herramientas y la inscripción de entidades de trabajo prestadoras de servicios y sus profesionales. G.O. N° 42.573 del 17-02-2023.

### Transporte

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Transporte**, mediante la cual se establecen las tarifas de las estaciones recaudadoras de peajes a nivel nacional; las gobernaciones y/o entes públicos descentralizados a los cuales sea encomendada la administración de estaciones recaudadoras de peajes, cobrarán las tarifas establecidas por este Ministerio que en ella se indican. G.O. N° 42.568 del 10-02-2023.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Transporte**, mediante la cual se establece la tarifa máxima oficial para las rutas suburbanas a nivel nacional a ser cobradas por los prestadores del servicio público de transporte terrestre de pasajeras y pasajeros, respectivamente. G.O. N° 42.583 del 07-03-2023.
- **Exhorto Oficial del Ministerio del Poder Popular para el Transporte**, mediante el cual se exhorta a los Alcaldes a nivel nacional, quienes tienen la competencia en materia de tarifas en transporte urbano, según lo



establecido en el numeral 2 del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a los gremios de transportistas y a las autoridades competentes a respetar y mantener como tarifas en sus áreas de competencias, para el transporte privado que preste servicio de carácter público, en todas las rutas incluidas las que por su característica sea troncal o periféricas, el monto mínimo del pasaje urbano será de Bs. 6 y el pasaje máximo urbano será de Bs. 7. G.O. N° 42.583 del 07-03-2023.

### **Tributos**

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior**, mediante la cual se incorpora al Apéndice I que forma parte integrante del Decreto N° 4.757, de fecha 29-12-2022, publicado en Gaceta Oficial N° 6.727 Extraordinario, de la misma fecha, los Códigos Arancelarios que en ella se mencionan, a los efectos de la exoneración del pago del impuesto de importación e impuesto al valor agregado. G.O. N° 42.570 del 14-02-2023.
- **Providencia del SENIAT**, mediante la cual se establecen las disposiciones para el disfrute del beneficio de exoneración del pago del impuesto a las grandes transacciones financieras por las operaciones de venta realizadas en el territorio nacional, de combustibles derivados de hidrocarburos, así como los insumos y aditivos destinados al mejoramiento de la calidad de la gasolina. G.O. N° 42.570 del 14-02-2023.
- **Providencia del SENIAT**, sobre sujetos pasivos especiales. G.O. N° 42.588 del 14-03-2023.



- **Providencias del SENIAT**, mediante las cuales se legalizan la emisión y circulación de bandas de garantía para licores que en ellas se mencionan, por las cantidades que en ellas se indican. G.O. N° 42.590 del 16-03-2023.
- **Providencia del SENIAT**, mediante la cual se autoriza la emisión y circulación del formulario Forma-09 y Forma-82. G.O. N° 42.590 del 16-03-2023.
- **Providencia del SENIAT**, mediante la cual se autoriza la emisión y circulación del formulario Forma-82 G.O. N° 42.590 del 16-03-2023.

## RESOLUCIONES, PROVIDENCIAS Y DEMÁS ACTOS DE INTERÉS DEL PODER CIUDADANO

---

### Consejo Moral Republicano

- **Resolución del Consejo Moral Republicano**, mediante la cual se crea la Coordinación de Gestión y Protocolo. G.O. N° 42.588 del 14-03-2023.

### Ministerio Público

- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se amplía la competencia de la Fiscalía 39 Nacional Plena; para que conozca la materia "Especial Agrario", conservando la competencia que tiene asignada. G.O. N° 42.540 del 03-01-2023.
- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se cambia la competencia de la Fiscalía Sexta del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Nueva Esparta, con sede en Porlamar y competencia en protección de niños, niñas y adolescentes, civil e instituciones familiares; por la de Fiscalía Sexta del



Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Nueva Esparta, con sede en Porlamar y competencia en penal ordinario, víctimas niños, niñas y adolescentes. G.O. N° 42.541 del 04-01-2023.

- **Resolución del Ministerio Público**, mediante el cual se amplía la competencia de la Fiscalía 63 nacional especializada en defensa de derechos laborales y, Fiscalía 63 nacional plena y especializada en defensa de derechos laborales y, Fiscalía 78 nacional plena y especializada en defensa de derechos laborales. G.O. N° 42.553 del 20-01-2023.
- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se amplía la competencia de la Fiscalía Segunda del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Anzoátegui, con sede en Puerto La Cruz y competencia plena; para que conozca la competencia "Especial Extorsión y Secuestro", conservando la que ya tiene asignada. G.O. N° 42.556 del 25-01-2023.
- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se amplía la competencia de la Fiscalía Novena del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Anzoátegui, con sede en Puerto La Cruz con competencia en materia contra las drogas; para que conozca en materia de "Delitos Económicos", conservando la que ya tiene asignada. G.O. N° 42.556 del 25-01-2023.
- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se amplía la competencia de la Fiscalía 96 nacional especializada en el delito de trata de niños, niñas y adolescentes; para que conozca la competencia de "tráfico ilícito de niños, niñas y adolescentes". G.O. N° 42.578 del 28-02-2023.



- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se amplía la competencia de la Fiscalía 95 Nacional especializada en el delito de trata de mujeres; para que conozca la competencia de “tráfico ilícito de mujeres”. G.O. N° 42.590 del 16-03-2023.
- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se cambia la denominación de la Dirección de Estudios Criminológicos y de Seguimiento y Evaluación del Sistema Penal; por la de “Dirección de Estudios Criminológicos”. G.O. N° 42.590 del 16-03-2023.
- **Resolución del Ministerio Público**, mediante la cual se crea la Condecoración Orden al Mérito General en Jefe Jacinto Pérez Arcay, en su Única Clase, a los fines de reconocer a los funcionarios del Ministerio Público de Venezuela, personalidades, instituciones y organismos nacionales e internacionales, que se destaquen en sus cargos o actividades por aportes significativos en el campo de la historia, la cultura y la defensa integral de la nación, y que contribuyan con sus valores de identidad y amor a la Patria. G.O. N° 42.611 del 18-04-2023.

## **FALLOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA**

---

- **Sentencia de la Sala Constitucional**, que establece “El fuero de atracción establecido en el artículo 78 del Código Orgánico Procesal Penal, es una norma de Carácter procesal que fija las reglas de la competencia por conexión, para los casos de delitos conexos, es una figura jurídica que modifica la competencia judicial entre las distintas jurisdicciones especiales penales, las cuales sólo pueden ser establecidas y modificadas por la ley, y que dicha norma procesal penal se refiere únicamente a los casos en los cuales dentro de la





jurisdicción penal existan delitos conexos y deba aplicarse para esos casos concretos, no para pretender que un caso de la jurisdicción penal tenga fuero de atracción sobre casos que corresponde conocer la jurisdicción civil". G.O. N° 42.565 del 07-02-2023.

- **Sentencia de la Sala Constitucional**, que declara "Criterio vinculante sobre el otorgamiento, modificación, sustitución o revocación y ejecución de las medidas de protección y seguridad dictadas, establecidas en la Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia". G.O. N° 42.576 del 24-02-2023.
- **Sentencia de la Sala Constitucional**, que declara viable el uso progresivo de la firma electrónica en los escritos, diligencias, decisiones y actuaciones de los intervinientes en un expediente judicial, que se encuentren en curso ante cualesquiera de los tribunales de la República; tanto por parte de los usuarios del Servicio Público de Administración de Justicia, como por los funcionarios del Poder Judicial, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa que regula el uso de esa tecnología de información, así como cualquier otra que deba dictar al respecto el Tribunal Supremo de Justicia. G.O. N° 42.583 del 07-03-2023.
- **Sentencia de la Sala Constitucional**, que anula el único aparte del artículo 565 del Código Orgánico de Justicia Militar, por carecer de suficiente determinación en lo que respecta a la conducta que penaba. G.O. N° 42.591 del 17-03-2023.



## OTROS ACTOS DE INTERÉS DEL PODER JUDICIAL Y DE LA DEFENSA PÚBLICA

- **Resolución de la Sala Plena**, mediante la cual se dicta las normas que regulan los planes y beneficios de jubilación, de carácter especial, para los jueces y juezas, y demás funcionarios y empleados administrativos y judiciales al servicio del Poder Judicial. G.O. N° 42.570 del 14-02-2023.
- **Resolución de la Sala Plena**, mediante la cual se crea la Sala Especial Primera en la Secretaría de la Sala Político Administrativa. G.O. N° 42.570 del 14-02-2023.
- **Resolución de la Sala Plena**, mediante la cual se enuncian las competencias de la Sala Político Administrativa, por lo que respecta a la cuantía, según lo establecido en la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia. G.O. N° 42.570 del 14-02-2023.
- **Resolución de la Sala Plena**, mediante la cual se amplía la competencia de los tribunales en función de control de cada Circunscripción Judicial del país. G.O. N° 42.570 del 14-02-2023.
- **Resolución de la Defensa Pública**, mediante la cual se crea la Defensoría Pública Segunda, con competencia en materia civil, mercantil y tránsito, adscrita a la Unidad Regional de la Defensa Pública del estado Apure. G.O. N° 42.590 del 16-03-2023.



**Centro para la integración y el Derecho Público (CIDEP)**

Boletín legislativo, Año N° 9 N° 22

[contacto@cidep.com.ve](mailto:contacto@cidep.com.ve)